



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y VIVIENDA

6147

Resolución del secretario general de la Consejería de Movilidad y Vivienda, de 23 de junio de 2023, por la que se dispone la publicación del cese del personal eventual de la Consejería de Movilidad y Vivienda

El artículo 20 de la Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, dispone que es personal eventual aquel que, en virtud de nombramiento legal, ocupa, con carácter temporal, puestos de trabajo considerados de confianza o de asesoramiento especial de la Presidencia o de los consejeros o consejeras, no reservados a personal funcionario de carrera. También establece que el presidente o presidenta y los consejeros o consejeras disponen libremente el nombramiento y el cese de su personal eventual, nombramientos y ceses que se publicarán en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

El mismo artículo añade que, en todo caso, el personal eventual cesa automáticamente cuando cesa la autoridad que lo nombró, así como en caso de renuncia.

Mediante el Decreto 5/2023, de 23 de junio, (BOIB núm. 85, de 23 de junio), se ha declarado el cese del señor Josep Marí Ribas como consejero de Movilidad y Vivienda. Como consecuencia de este cese se produce, automáticamente, el cese de todo el personal eventual, nombrado, en su día, por el consejero de Movilidad y Vivienda.

Por todo ello, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN

1. Disponer la publicación de la relación de personal eventual que ha cesado automáticamente en el momento en el que se ha producido el cese del consejero de Movilidad y Vivienda, agradeciéndoles los servicios prestados:

- Milena Herrera García, jefa de Gabinete.
- Bárbara Amorós Matamoros, responsable de Comunicación.
- Maria Pizà Nicolau, interlocutora parlamentaria.

2. Disponer que estos ceses tienen efectos desde el día 23 de junio de 2023.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (23 de juny de 2023)

El secretario general de la Consejería de Movilidad y Vivienda

Francesc Ramis Oliver

